

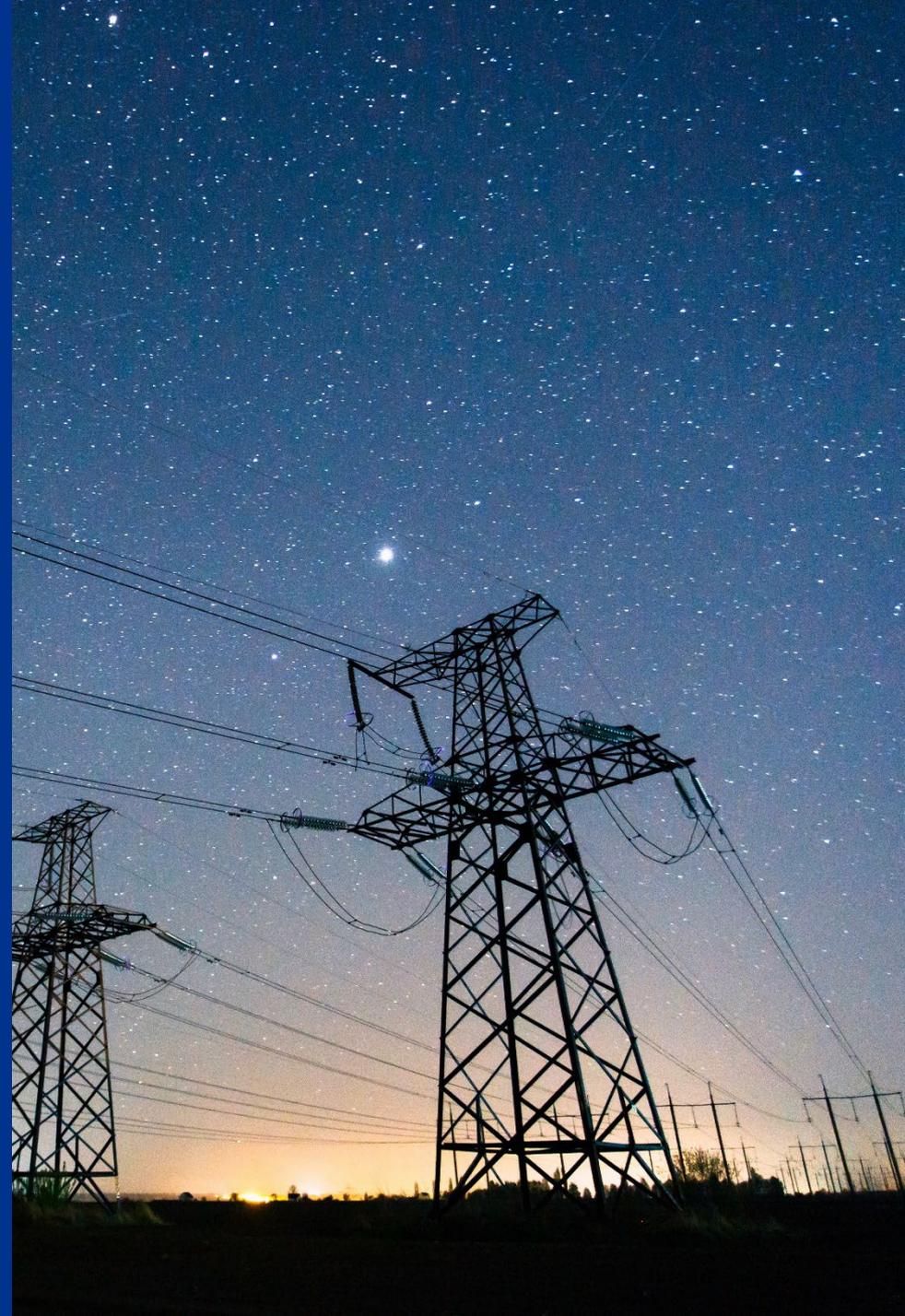


Compañía General de Electricidad S.A.

Deal Advisory

Análisis de transacción entre empresas
relacionadas en el marco del Artículo 147 de la Ley
sobre Sociedades Anónimas

Diciembre 2020





Los contactos en KPMG relacionados a este reporte son:

Daniel Pérez

Socio, Deal Advisory
KPMG en Chile
Tel: + 56 2 2798 1501
dperezb@kpmg.com

Christian Rojas

Managing Director, Deal Advisory
KPMG en Chile
Tel: + 56 2 2798 1542
christianrojas@kpmg.com

Cristóbal Marchant

Gerente, Deal Advisory
KPMG en Chile
Tel: + 56 2 2798 1389
cmarchant@kpmg.com

Contenidos

- Contexto
- Descripción de la Operación
- Efectos y Potenciales Impactos Identificados
- Conclusiones
- Anexos

Glosario

Administración	Administración de Compañía General de Electricidad S.A.
AN	Agua Negra S.A.
CGE	Compañía General de Electricidad S.A.
CGEA	CGE Argentina S.A.
ESJ	Energía San Juan S.A.
Gascart	Gascart S.A.
Gasnor	Gasnor S.A.
Gasmarket	Gasmarket S.A.
Naturgy	Sociedad Matriz Naturgy Energy Group, S.A.
MM	Millones
NII Agencia	Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile
USD	Dólares estadounidenses
SGID	State Grid Internacional Development Limited

Uso del Informe

Este documento ha sido preparado para Compañía General de Electricidad S.A. de acuerdo a nuestra propuesta y está bajo todos los términos y condiciones de ese acuerdo.

El presente informe fue preparado para ser usado en el marco de lo estipulado en el Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá ser usado con fines tributarios, y no puede ser usado bajo otras regulaciones, ni bajo ningún otro alcance.



Señores
Miembros del Directorio
Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

Santiago, 9 de diciembre de 2020

De su consideración:

Este informe provee las conclusiones de KPMG y ha sido preparado de acuerdo con nuestra propuesta de servicios para Compañía General de Electricidad S.A.

En dicho documento se establece que el objetivo de nuestra asesoría es realizar una evaluación independiente de la potencial venta de CGE Argentina S.A., y de las participaciones menores directas de CGE en Agua Negra S.A. (controlador de ESJ) y Gascart S.A. (controlador de Gasnor S.A.) de 1,67% y 0,78% respectivamente a Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile en el marco del Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

La información contenida en este reporte no ha sido verificada por KPMG, ni hemos aplicado una auditoría a los registros contables de las empresas antes mencionadas, los cuales han sido auditados por EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. Hemos considerado y confiado en la información provista por el Cliente, y las reuniones con la administración de las sociedades operativas, las cuales entendemos son fiables y completas

Este documento ha sido solicitado por Compañía General de Electricidad S.A. como una evaluación independiente en los términos establecidos en nuestra propuesta y de los dispuesto en el Artículo 147 de la Ley 18.046.

Este informe sólo puede ser publicado y dado a conocer en forma íntegra.

Saludamos atentamente,

KPMG SpA

Daniel Pérez B.
Socio Líder Deal Advisory



Contexto

Introducción

CGE es una de las mayores empresas de energía eléctrica de Chile. A través de sus filiales, la empresa participa en mercados de distribución y transmisión zonal de energía eléctrica. CGE es integrante del grupo Naturgy (ex Gas Natural Fenosa), cuya sociedad matriz es Naturgy Energy Group S.A. (Naturgy).

Naturgy es una empresa española que junto a sus filiales conforma uno de los mayores operadores internacionales del mercado integrado de gas y electricidad. Naturgy controla de manera directa e indirecta el 100% de Naturgy Inversiones Internacionales S.A. y de la agencia en Chile de ésta (“NII Agencia”), que a su vez es accionista propietario de CGE con un 96,04% de las acciones emitidas con derecho a voto.

CGE Argentina S.A. (“CGEA”) es un holding de empresas a través de las cuales posee una presencia en el sector eléctrico, y de distribución y comercialización de gas, en la República Argentina. CGE es el controlador de CGEA con una participación accionaria directa de 99,99%. La entidad mantiene una participación directa en las siguientes sociedades:

- Gasmarket S.A. (50,0%)
- Gasnor S.A. (2,6%)
- Gascart S.A. (49,2%), la cual tiene una inversión directa sobre Gasnor S.A. (94,8%)
- Agua Negra S.A. (98,3%), la cual tiene una inversión directa sobre Energía San Juan S.A. (99,9%)

Actualmente se está evaluando la posibilidad de vender el total de las participaciones de CGE en la sociedad CGE Argentina S.A. a NII Agencia, junto con las participaciones directas que CGE posee en Agua Negra S.A. (1,78%) y Gascart S.A. (0,78%), como una condición para el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“OPA”) por el 100% de las acciones de CGE de parte de State Grid International Development (“SGID”). En ese contexto, la Administración ha solicitado los servicios de KPMG Chile para asesorar a CGE en el análisis de la transacción en el marco del Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (18.046).

Objetivo y Alcance

Objetivo de nuestro trabajo:

En el contexto del Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el objetivo de nuestra colaboración es estudiar los términos y condiciones de la transferencia de activos que haría CGE a NII Agencia, de modo de informar a los accionistas de CGE acerca de las condiciones de la operación indicada, sus efectos y sus potenciales impactos para CGE.

Alcance de nuestros servicios

Determinación de un rango de valores de mercado de las entidades Gasmart S.A., Gasnor S.A., Gascart S.A., Agua Negra S.A. al 30 de noviembre de 2020. Para ello, se sostuvieron reuniones con las administraciones pertinentes de cada una de las empresas operativas de manera de poder asegurar el entendimiento y consistencia de las proyecciones utilizadas.

Análisis cuantitativo y cualitativo de la operación, en el marco del análisis requerido por el Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Para efectos de la valorización de las entidades antes mencionados se utilizó la metodología de flujos de caja descontados (DCF)

Factores que podrían afectar la valorización

A continuación de listan algunas de las principales variables que tienen un impacto significativo en la valorización de las empresas anteriormente indicadas:

- Tipo de cambio para efectos de remesar dividendos o desinversiones en Argentina;
- Indexación de las tarifas a la inflación u otro indicador relevante;
- Tasa de descuento, incluyendo los criterios utilizados para su construcción, como riesgo país, inflación, tasa de impuesto a considerar, entre otros;
- Incertidumbre jurídica sobre inversiones exigidas por el regulador, como también cambios que puedan impactar las tarifas;
- Riesgo de nacionalización de inversiones;
- Incertidumbre futura sobre tasa de impuesto corporativa y de repartición de dividendos a los accionistas;
- Riesgo de incobrabilidad de productos o servicios entregados.

Limitaciones

Consideramos conveniente destacar que toda la información de la transacción a la que hemos tenido acceso, así como el detalle de la información pertinente que pudiera afectar a la ejecución de la misma, son responsabilidad del Cliente.

Nuestro trabajo no representa una auditoría conforme con las normas generalmente aceptadas de auditorías y por lo tanto no debe ser interpretado como tal. Si bien nuestros servicios podrán incluir el análisis de la información financiera y de los registros contables de las compañías involucradas, los procedimientos acordados no constituyen la realización de una auditoría completa de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. No someteremos la información contenida en nuestro informe a procedimientos de verificación. Por tanto, nuestro trabajo no tiene por objeto la emisión de un informe de auditoría sobre los estados financieros o cualquier otra información financiera de las compañías involucradas puesta a nuestra disposición.

Como ya hemos indicado, nuestro trabajo utilizará información que la dirección del Cliente nos ha proporcionado. Nuestros procedimientos en relación a la información recibida no constituye una revisión o compilación de las mismas bajo ningún sistema establecido, ni aseguran que tomemos conciencia de algún aspecto importante que pudiera surgir de procedimientos más extensos.

No tenemos obligación de actualizar el informe ante hechos posteriores.

CONTEXTO

Descripción de CGE Argentina

Durante el transcurso de los años noventa, CGE se instaló en el mercado argentino de distribución eléctrica junto a su filial, la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE), a través de la adquisición de empresas como Gasnor S.A., Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Empresa Jujeña de Distribución de Energía Eléctrica (EJESA); Empresa Jujeña de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A.(EJSEDSA) y de Energía San Juan S.A. (ESJ).

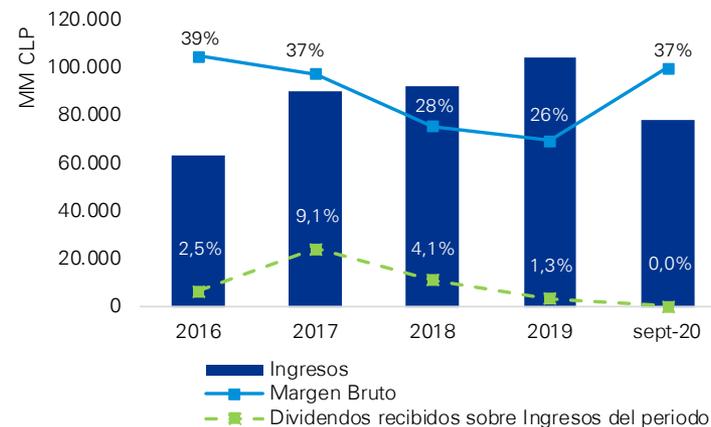
El 17 de diciembre de 2003 se constituyó la holding de empresas CGE Argentina S.A., cuando la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. se dividió en tres sociedades: una continuadora y dos nuevas, denominadas CGE Magallanes S.A. y CGEA.

En la actualidad CGEA, a través de su filial Agua Negra S.A. (AN), es la sociedad controladora de ESJ. ESJ presta el servicio público de distribución de electricidad y abastece a 237.288 clientes distribuidos en la provincia de San Juan, en la Región de Cuyo, al oeste de la República Argentina, con ventas físicas que alcanzaron a 1.598 GWh acumulados al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 10 de julio de 2019, CGE Argentina S.A. celebró un contrato de permuta con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA) en el cual CGEA adquirió las participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A., que operan en la zona del Noroeste de Argentina. Como parte del los términos y condiciones del contrato de permuta CGEA enajenó a CECSA sus participaciones en las empresas distribuidoras de electricidad EDET, EJESA y EJSEDSA.

CGEA ha visto restringida su percepción de dividendos, debido a temas operativos e insuficiente disponibilidad de caja de las empresa argentinas, o debido a restricciones al reparto de divisas establecido por el gobierno Argentino.

Indicadores de desempeño CGE Argentina S.A.



En MM CLP	2016	2017	2018	2019	sept-20
Dividendos recibidos	1.577	8.219	3.821	1.374	22

Fuente: Elaboración propia KPMG utilizando EEFF de CGE Argentina.

Descripción Empresas Operativas

Energía San Juan S.A.

Compañía argentina de distribución de energía Eléctrica provincial privada, que presta el servicio público en todo el sistema interconectado Provincial Valle de Tulúm (con excepción del departamento Caucete), Ullum, Zonda, Jachal, Iglesia y los Sistemas de Generación Aislados ubicados en los departamentos de Valle Fértil y Calingasta. Al 31 de diciembre de 2019 abasteció a 237.288 clientes y alcanzó ventas físicas de 1.598 GWh acumulados.

La compañía está sujeta a la normativa y control del Ente Provincial Regulator de la Electricidad (E.P.R.E.).

Gasmarket S.A.

Compañía dedicada a la venta de Gas Natural, servicios y productos relacionados en la región noreste de Argentina. La firma abastece Gas Natural exclusivamente a clientes industriales, incluidos los mercados de azúcar, químicos, minería, textil, metalurgia, cerámica y agro alimentos. Adicionalmente, asesoramiento y optimización de necesidades energéticas.

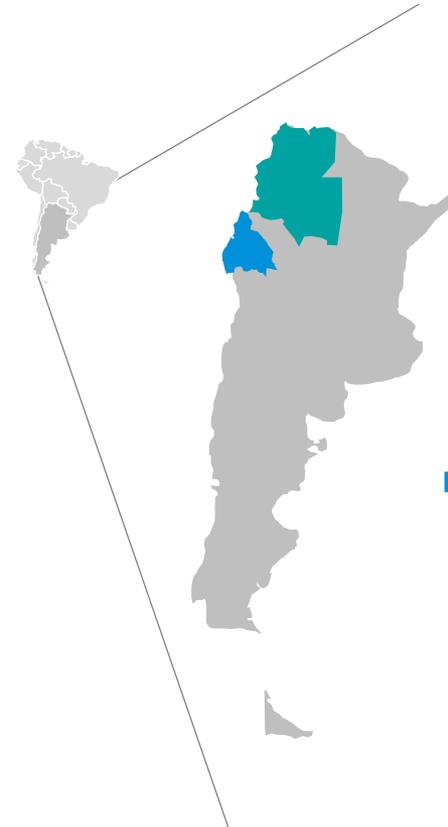
Sus categorías de productos van desde energía renovable, anafes, cocinas, hornos, calefones, termotanques, calefactores, fogones, hogares, scooter eléctrico, ventiladores, herramientas y planchetas.

Gasnor S.A.

Es una de las nueve empresas de distribución de Gas Natural en la República Argentina, que surgieron con la privatización de la Empresa de Gas del Estado en 1992 a través de la Ley Nacional N° 24.076, en el marco regulatorio para la actividad del transporte y distribución del Gas Natural y creación del Ente Nacional Regulator de Gas Natural (ENARGAS).

Presta servicio a más de 500.000 clientes residenciales, comerciales, industriales y generadores de electricidad.

Presencia Geográfica



■ Zona del Noroeste de Argentina, donde operan las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas.



■ Provincia de San Juan, donde opera la empresa prestadora del servicio público de distribución de energía Eléctrica.

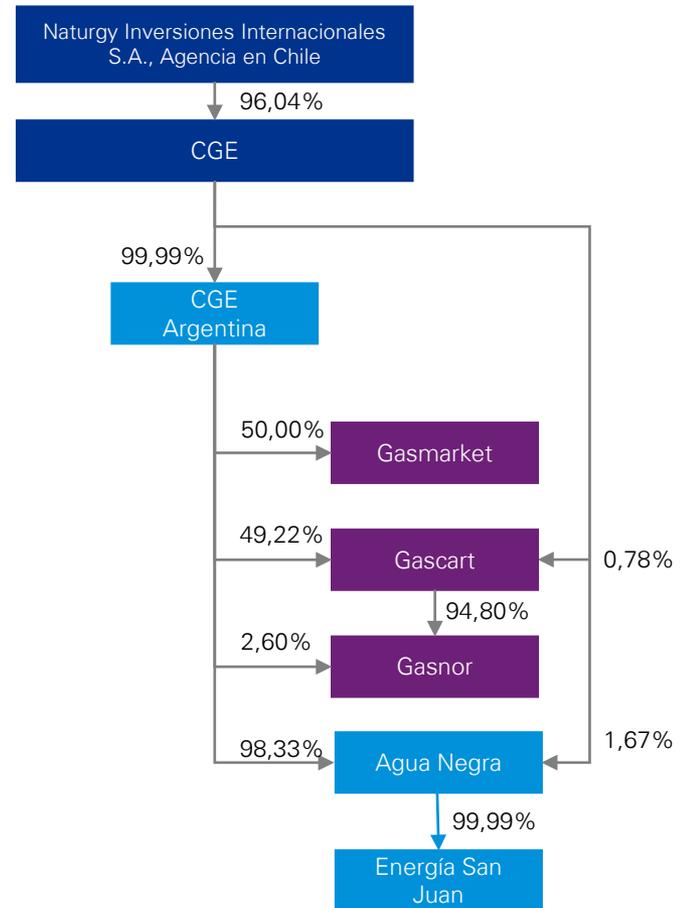


Fuente: Elaboración propia KPMG.

CONTEXTO

Estructura societaria actual simplificada

Malla societaria simplificada de CGE al 30 de noviembre de 2020, en la cual se puede observar sólo aquella parte afectada por la transacción presentada en el reporte, y no incluye las inversiones de CGE en CGE Magallanes (controladora de Edelmag) y Tusan.



■ Electricidad
■ Gas



Descripción de la Operación

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Transacción a realizar

La transacción que llevará a cabo involucra a la compañía CGEA y sus filiales AN y ESJ, y sus relacionadas Gasnor S.A., Gasmarket S.A., Gascart S.A. El objetivo de esta transacción consiste en enajenar la participación que CGE mantiene en CGEA, como también en Gascart y AN a NII Agencia.

ESTRUCTURA INICIAL SIMPLIFICADA



CGE se desprendería de la unidad de negocio en Argentina.



SITUACIÓN FINAL PROPUESTA



En esta se puede observar solo aquella parte afectada por la transacción presentada en el reporte, y no incluye las inversiones de CGE en CGE Magallanes (controladora de Edelmag) y Tusan.



Efectos y Potenciales Impactos Identificados

Análisis cualitativo de impactos identificados para CGE

En términos cualitativos, se estima que la operación es beneficiosa debido a:

NEGOCIO - “Condición necesaria para concretar la venta de CGE a State Grid”

Entendimiento: En el contexto de la transacción en la cual Naturgy venderá el total de su participación accionaria en CGE a la sociedad SGID, es que dicha transacción no involucraría a la operación que CGE mantiene en Argentina. De este modo, para llevar a cabo la transacción mencionada, se venderá la sociedad CGEA y sus filiales y relacionadas a NII Agencia, así como las participaciones menores que tiene CGE en AN y Gascart.

Lo anterior, permite el cumplimiento de una condición necesaria para el lanzamiento de la OPA que, según el hecho esencial de CGE del 13 de noviembre de 2020, indica que NII Agencia comprometió vender la totalidad de sus acciones en CGE, que representan aproximadamente el 96,04% de sus acciones suscritas y pagadas. El precio de dicha adquisición asciende a MM EUR 2.570 y se encuentra sujeto a determinados ajustes regulados en el correspondiente contrato.

NEGOCIO - “Monetización de operaciones”

Entendimiento: El contexto en el cual se da la operación de venta del negocio que CGE mantiene en Argentina permitiría que los accionistas de CGE perciban el valor de mercado de dicha inversión.

Considerando las actuales condiciones de la economía argentina, las restricciones financieras y cambiarias impuestas al flujo de capitales, las condiciones regulatorias vigentes que entre otros impiden remesar dividendos y las expectativas de que la situación empeore a futuro, con mayor devaluación de la divisa, restricciones de acceso al crédito, empeoramiento en la capacidad de pago de los clientes y aumento en el riesgo de recaudación, todo lo cual redundaría en una afectación aún mayor del valor del activo en relación a la situación actual. De hecho varias empresas chilenas ya han anunciado su salida o interés en salir del mercado argentino. Como ejemplo se pueden mencionar Walmart, Falabella, Sodimac, Nike, Axalta, Pierre Fabré, entre otras.

OPORTUNIDAD - “Mitigar riesgos locales de inversión”

Entendimiento: Adicionalmente, la operación de ESJ está sujeta a riesgo específico del regulador provincial, que en el pasado ha redundado en un castigo importante al valor del activo, con multas por sobre el estándar, restricciones al pago de deuda a empresas relacionadas, decisiones arbitrarias en fijaciones tarifarias y otras acciones, las cuales han sido recurridas a la justicia por parte de ESJ, sin resultados concretos a la fecha.

En el caso de los activos de gas, en las circunstancias actuales de la economía argentina se ve un crecimiento limitado y un riesgo de afectación futura en términos de una adecuada indexación tarifaria. Hay que considerar en virtud de una Ley de Emergencia y otras normas dictadas por la autoridad mantienen congeladas las tarifas de distribución de gas desde el mes de octubre de 2019.

OPORTUNIDAD - “Concentrar dedicación y reducir perfil de riesgo de inversión”

Entendimiento: La desinversión de la operación en Argentina permitiría concentrar la dedicación de los principales ejecutivos de CGE en el mercado chileno. Al mismo tiempo, la exposición actual de CGE en el mercado argentino aportaría una percepción de mayor riesgo relativo al portafolio de actividades operacionales y financieras, por lo que la salida de este mercado permitiría reducir dicha percepción de riesgo relativo del negocio de CGE en su conjunto (independiente que hoy no hay obligaciones financieras, ni avales por parte de CGE).

EFFECTOS Y POTENCIALES IMPACTOS IDENTIFICADOS

Análisis cuantitativo de impactos identificados para CGE (1/3)

El propósito de nuestro trabajo ha consistido en la estimación del valor razonable de mercado de las inversiones que CGE mantiene de manera directa o indirecta en CGEA y sus subsidiarias Gasnor S.A., Gasmarket S.A., Gascart S.A., AN y ESJ.

De acuerdo a las metodologías de valoración utilizadas (flujos de caja descontados, múltiplos y/o valoración patrimonial ajustado), se obtiene el rango de valores de mercado para las compañías involucradas en la transacción. Para las compañías operativas (ESJ, Gasnor y Gasmarket) se han proyectado los flujos de caja operacionales, los cuales serían razonables y consistentes al considerar distintos supuestos para la proyección de ingresos y costos en pesos argentinos, como también inflaciones estimadas, para luego ser traídos a valor presente utilizando una tasa de descuento WACC en pesos argentinos nominales. Dicha tasa de descuento considera una normalización en los años de proyección en función de la inflación aplicada en su cálculo considerando que se estabilizaría en un nivel en línea con la historia de la economía argentina.

A continuación, se presentan las tasa de descuento reales para cada una de las empresas las cuales ajustando por la inflación proyectada de Argentina, que va desde un 45,3% para 2021 y 21,8% desde 2025 en adelante, representan valores nominales en rangos:

- Energía San Juan (Electricidad): 14,5% (rango nominal: 66,4% a 39,3%)
- Gasnor (Gas): 14,4% (rango nominal: 66,3% a 39,3%)
- Gasmarket (Gas – Comercialización): 14,5% (rango nominal: 66,4% a 39,4%)

Luego, para estimar el valor de las compañías en pesos chilenos se utilizó como base el promedio del dólar contado de liquidación¹ del mes de noviembre de Argentina para hacerlo variar para construir los escenarios de sensibilización.

A continuación se presenta una tabla resumen con los rangos de valor en CLP obtenidos para las compañías operativas:

Valorización (CLP MM)	Enterprise Value [Rango]	Deuda Neta + Activos No Op. Netos ² [Rango]	Equity Value [Rango]
Gasnor	[1.107 - 2.274]	[6.941 - 7.673]	[8.048 - 9.947]
Gasmarket	[4.028 - 4.799]	[385 - 425]	[4.413 - 5.224]
Energía San Juan	[20.660 - 29.432]	[(2.699) - (2.984)]	[17.961 - 26.449]

Fuente: Estimación KPMG

1: Mecanismo legal reglado por el Banco Central Argentino que permite a las empresas comprar más de USD 10.000 mensuales. Los tipo de cambio considerados en el escenario base son ARS/USD = 155,4 y CLP/USD = 762,9.

2: Deuda neta considera deuda financiera menos caja. Como activos no operacionales todos aquellos activos y pasivos presentes en balance no reconocidos en el flujo de caja por no ser parte de operación. Los valores negativos son presentados entre paréntesis.

EFFECTOS Y POTENCIALES IMPACTOS IDENTIFICADOS

Análisis cuantitativo de impactos identificados para CGE (2/3)

Considerando que la transacción propuesta considera un valor de venta de CLP 15.000 millones para CGEA, CLP 68 millones para Gascart y CLP 376 millones para AN, y que estos valores se enmarcan dentro de la referencia de valores de mercado estimada, podemos asumir que las mismas están en condiciones de mercado.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los rangos de valor estimados:

Rango 100% Equity Value (MM CLP)	Valor Inferior	Valor Superior
CGE Argentina	10.000,3	19.685,7
Gascart	7.793,3	9.592,6
Agua Negra	17.976,3	26.463,4

Rango según porcentaje Equity Value CGE (MM CLP)	% Equity Value	Valor Inferior	Valor Superior
CGE Argentina	99,99%	9.999,3	19.683,8
Gascart	0,78%	60,8	74,8
Agua Negra	1,67%	300,2	441,9

Fuente: Estimación KPMG

Análisis cuantitativo de impactos identificados para CGE (3/3)

"Ahorro en gastos de administración"

Entendimiento: Desde el punto de vista operacional, se espera que en términos de costos consolidados, se produzcan ahorros recurrentes asociados a costos de control (viajes, comunicaciones) y otros administrativos (costos de auditoría, juntas de accionistas, avisos, etc.), en un rango de entre USD 50.000 y USD 100.000.

"Efecto en caja y tributos"

Entendimiento: Desde el punto de vista caja, la operación generará un flujo de caja positivo para CGE de USD 20 millones, que se obtendrán al momento de la venta. En relación a los impuestos, la operación no generará pago de impuestos sino que por el contrario una pérdida tributaria (de aprox. USD 152 millones) que podría ser utilizada a futuro por CGE en la medida que la sociedad mantenga la generación de utilidades.

"Efecto financiero contable"

Entendimiento: Desde el punto de vista financiero, la operación generaría en CGE una utilidad de USD 56 millones (producto del efecto conjunto de la diferencia de valor entre el precio de venta y el valor financiero de la inversión en CGE, y del reverso de reservas contables negativas sobre su inversión en CGEA y en particular en la subsidiaria AN, relacionadas con diferencias de conversión y asignación por precio pagado, así como la contabilización de impuestos diferidos por USD 41 millones con motivo de la pérdida tributaria que se produce entre el valor de venta y el valor tributario de la inversión en los activos a enajenar)

"Costos no recurrentes"

Entendimiento: No se han identificado costos no recurrentes relevantes para CGE asociados a la operación de venta, salvo gastos menores asociados a trámites legales y publicaciones relacionados con la convocatoria a la Junta Extraordinaria de Accionistas que deberá pronunciarse respecto a la operación propuesta, así como a los costos asociados a los informes de valoración. El monto estimado de estos gastos es de aprox. USD 90.000.



Conclusiones

Conclusiones

El traspaso de la unidad de negocios CGE Argentina S.A., filiales y relacionadas así como las participaciones minoritarias de CGE en Agua Negra y Gascart a NII Agencia, se enmarca dentro de la operación de venta de CGE a SGID por parte de NII Agencia, en la que se estableció como una condición para el perfeccionamiento de la compraventa que se efectuará a través de una OPA por el 100% de CGE, el que CGE haya enajenado previamente su participación accionaria en CGEA y las participaciones directas en AN y Gascart a NII Agencia u otras empresa relacionada al vendedor, lo anterior con el propósito de facilitar que CGE saliera de los negocios de Argentina sin necesidad de buscar un comprador independiente, proceso que podía verse dificultado por la volatilidad imperante en Argentina y las restricciones al flujo de capitales impuesto por el gobierno en dicho país.

Entre los impactos identificados y analizados para esta operación, se puede destacar lo siguiente:

- i) Que considerando la desinversión en operaciones en Argentina, permitiría reducir el riesgo de CGE de la volatilidad de dicho mercado.
- ii) Lograr realizar el valor económico de mercado de dichas empresas operativas en un contexto político - económico de Argentina que haría difícil la venta de dichos empresas a valores de mercado dadas las restricciones existentes en ese país.
- iii) Llevar a cabo una operación que permitiría materializar la venta de CGE mediante una OPA por el 100% de las acciones de CGE al mismo precio por acción ofrecido a NII Agencia, y a su vez poder vender la inversión que CGE mantiene en Argentina a precio de mercado.
- iv) El valor de venta de las compañías considerado en la transacción se encuentra dentro del rango de valores de mercado.

Se concluye en base a los antecedentes y análisis presentados anteriormente, como evaluador independiente, que los efectos e impactos identificados para Compañía General de Electricidad S.A., en el marco de la operación de traspaso de CGE Argentina S.A. a la sociedad Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile, contribuyen a su interés de negocio y se ajusta tanto en precio, como en términos y condiciones a aquellas que prevalecen actualmente en el mercado para este tipo de operaciones.





KPMG en Chile

Santiago

Isidora Goyenechea N°3520, Piso 2
Las Condes
Tel +56 (2) 2798 1000
E-mail: contacto@kpmg.com

Antofagasta

Av. Balmaceda 2472, Of. 82 y 83
Edificio Balmaceda Centro

Viña del Mar

Avenida Libertad N°269, Piso 12,
Of. 1201
Edificio Libertad
Tel +56 (32) 297 3581

Concepción

Avenida Autopista N°8696, Of. 513
Edificio Bio Bío
Hualpén
Tel +56 (41) 286 1852

Valdivia

Independencia N°491, Of.309
Edificio Paseo Libertad
T: +56 (41) 286 1851

Puerto Montt

Quillota N°175, Piso 5, Of.505
Edificio La Construcción
Tel +56 (2) 2798 1361

www.kpmg.cl

Esta es una publicación de KPMG Auditores Consultores SpA Toda reproducción total o parcial está prohibida sin la debida autorización, excepto para citas o comentarios indicando expresamente la fuente.
© 2020 KPMG International. KPMG International Cooperative ("KPMG International"), es una entidad suiza. Las firmas miembros de la red de firmas independientes de KPMG están afiliadas con KPMG International. KPMG International no provee servicios a clientes. Ninguna firma miembro tiene autoridad para obligar o comprometer a KPMG International ni a ninguna otra firma miembro con respecto a terceros, ni KPMG International tiene autoridad para obligar o comprometer a ninguna firma miembro. Todos los derechos reservados.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

© 2020 KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados